

## PASOS PARA EL MODULO RC IVA DA VINCI

1. Hacer planilla Tributaria en base a la Planilla de Sueldos y Salarios
2. Recibir los archivos .dec de los dependientes (facturas con 4 meses de antigüedad, máximo)
3. Abrir el módulo Da Vinci. En Administración: Crear Agente (si es que es nuevo)
4. En administración: registrar, adicionar, modificar, a dependientes (también se puede subir masivamente) en formato txt: tipo de doc|Nro de documento|lugar de expedición|paterno|materno|nombres|Domicilio|NIT empleador (no importa el nombre del archivo txt)
5. En MEDIOS MAGNETICOS, Recepción formulario, hay 3 casillas.
6. Operamos en Principal. Colocamos el periodo y luego apretar “Iniciar Periodo”
7. Se habilita abajo el botón “Verificar”, digitamos el nro. ci identidad y se apreta el boton “Verificar” y aparece diálogo para cargar el archivo .dec
8. En Resumen se puede consultar lo subido. Usar exportar e importar en caso que exista sucursales. La otra pestaña Sucursal, también, usar en el caso de haber sucursales.
9. En Incorporación de Planillas. Colocamos Nit y periodo y subimos archivo txt. con el nombre de archivo: nitAñoMes.txt (1019551024201205.txt) con el siguiente argumento: NitAgente|año|mes|ci|totalGanado|CFpresentado|CFretenido|SaldoSigte Mes. Ojo, el sistema pide las sumas de los montos, los cuales se deben sumar desde el csv del txt, pues el sistema toma datos del txt y no del archivo excel, y no debe tener centavos (o sea el sistema ve lo que aparece, no los decimales ocultos del excel).
10. Se siguen los pasos y se autografa el archivo a: C:\Archivos de programa\DaVinci\Recepcion\PLA1019551024201205.dec
11. La pestaña, “control de F10” no aplica para el caso.
12. Ok. Finalmente en el Modulo RC IVA nos vamos a “Generación Consolidado” y en la pestaña “Principal” colocamos NIT y periodo y Nro. de forms 110, y apretamos “Generar”. Se genera el archivo y sale el mensaje: LA INFORMACIÓN FUE GRABADA SATISFACTORIAMENTE C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\DAVINCI\ENVIO\10195510242012011.DEC
13. Mandar por [oficina virtual](#) desde internet e imprimir la Constancia de presentación.